C.M.T., S. L.

(Sociedad absorbente)

MAMPARAS DE BAÑO COMAIT, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 10 de noviembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por C.M.T., Sociedad Limitada de la entidad Mamparas de Baño Comait, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de diciembre de 2004.–Los administradores solidarios de C.M.T. Sociedad Limitada, José Luis Maldonado Camats y D. José Maldonado Camats y los administradores solidarios de Mamparas de Baño Comait, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, D. José Luis Maldonado Camats y D. José Maldonado Camats.–56.116.

2.ª 16-12-2004

CATERING PORTI, S. L.

Oferta de asunción

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de 496.105,36 euros, por acuerdo de la Junta General de fecha 15 de noviembre de 2004, por la presente se le comunica la oferta de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales, en número proporcional a las que posee, bajo las siguientes condiciones:

Plazo: Un mes desde esta publicación.
Desembolso: Aportación dineraria de 30,0506 euros por participación social.
Ejercicio: Comunicación a la sociedad y desembolso en efectivo metálico, o por talón salvo buen fin. Asimismo, el ingreso o transferencia a las cuentas sociales servirá, por sí solo, para justificar el ejercicio del derecho.

Barcelona, 29 de noviembre de 2004.–El Administrador único, don Melchor Herruz Gómez.–55.841.

CENTRO DE INVERSORES PROFESIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de Disolución-Liquidación al 7 de septiembre de 2004

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en reunión de 7 de septiembre de 2004, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación.

	Euros
Activo:	
Hda. Pública Deudora	1.637,07
Inversiones Financieras Permanentes	181.983,33
Cuentas de Socios	465.967,09
Total activo	649.587,49
Pasivo:	
Socios Cuenta Liquidación	649.587,49
Total pasivo	649.587,49

Lo que se firma y se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas y en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 7 de septiembre de 2004.–El Liquidador, Gregorio Quesada Contreras.–55.608.

CHALLENGER WALLACE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 88/02 demanda 287/00 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Rosa Pilar Rodríguez González contra la empresa «Challenger Wallace, S. L.», se ha dictado en fecha 28/10/04 auto por el que se declara al ejecutado «Challenger Wallace, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 33.846,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.–D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social N.º 20 de Madrid.–56.075.

COATES LORILLEUX, S. L.

(Sociedad absorbente)

SUN CHEMICAL PIGMENTS, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General de Socios y el Socio Único de las Sociedades «Coates Lorilleux, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) y «Sun Chemical Pigments, Sociedad Limitada» -Sociedad Unipersonal- (Sociedad Absorbida) han acordado, con fecha 14 de diciembre de 2004, la fusión por absorción de «Sun Chemical Pigments, Sociedad Limitada» -Sociedad Unipersonal- (Sociedad Absorbida) por parte de «Coates Lorilleux, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de «Sun Chemical Pigments, Sociedad Limitada» -Sociedad Unipersonal-, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión de 13 de octubre de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.
En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Badalona (Barcelona), 14 de diciembre de 2004.–Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Coates Lorilleux, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) don Saturnino Gómez Peña y de «Sun Chemical Pigments, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, doña Elena Úbeda Hernández.–56.392. 2.ª 16-12-2004

COCALSA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Presidente se convoca a los señores accionistas de la entidad Comerciantes del Calzado, S.A. para la próxima Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle Ezequiel Solana, 8 , el miércoles, día 19 de enero de 2005 a las 20:30 h, en primera convocatoria, y a la misma hora el jueves, día 20 de enero de 2005, en segunda convocatoria. Dada la experiencia de anteriores ocasiones, se considera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, todo ello correspondiente a los ejercicios de 2002 y 2004.
Segundo.–Aprobación de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el ejercicio de 2002 y 2004.
Tercero.–Ratificación de la Junta Universal celebrada el 7 de marzo de 2002.
Cuarto.–Cese de los miembros del Consejo de Administración.
Quinto.–Modificación, si procede, del Órgano de Administración, así como de los artículos que correspondan.
Sexto.–Nombramiento de los miembros del Órgano de Administración.
Séptimo.–Informe sobre la venta de las acciones de la entidad.
Octavo.–Ruegos y preguntas.
Noveno.–Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo los que en su día se aprobaron mediante la Junta Universal celebrada el 7 de marzo de 2002, teniendo, igualmente, derecho a examinar y a pedir la entrega o envío gratuito de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.–El Secretario del Consejo de Administración, Eulogio Baranda Martiáñez.–55.813.

COLGRA DOS, S. L.

Edicto

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 110/2004 y 111/04 (acumuladas) dimanante de autos núm. 249/03, en materia de Ejecución, a instancias de don Francisco Reyes Palma y Antonio Granados Peinado contra Colgra Dos, S. L., se ha dictado en fecha 23-11-04 Auto por el que se declara al ejecutado Colgra Dos, S. L. en situación de insolvencia total por el importe de 9.715,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.
Dado en Granada, a veintitrés de noviembre de dos mil cuatro.–La Secretaria Judicial.–55.764.

COMERCIAL JUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General de accionistas, celebrada el 3 de mayo de 2004, se ha acordado la reducción del capital en 36.259,96 euros, mediante el procedimiento de adjudicar a los socios un inmueble de la sociedad, valorado en 35.952,92 euros, y el resto por pago en metálico de 307,04 euros, de acuerdo con la participación que tiene cada socio en el capital.

Jerez de la Frontera, 12 de noviembre de 2004.–Los Administradores, Manuel Algeciras Sánchez y José María Benítez Adorna.–55.662.